I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001334 / 2009

Cerrillos, 27 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4769/2009; el Decreto Exento N°202/1295/2009; el Memorándum N°500/761/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/1295/2009 se aprobó programa denominado **"CLÍNICA DE SKI, EN CERRILLOS PREMIAMOS TU ESFUERZO"**.

D E C R E T O:

1. Modifíquese punto N°4.8 del programa "Clínica de Ski, en Cerrillos Premiamos Tu esfuerzo", sancionado mediante Decreto Exento N°202/1295/2009, en el sentido de señalar que el costo total del programa asciende a la suma de $1.194.020.- (un millón ciento noventa y cuatro mil veinte pesos)

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deporte, Recreación y Cultura
Secplan
Página Web